

Recibi legajo original
de Entrega - Recepción
Juan de Dios García Cruz
31. ENERO 2024

RECIBI LEGAJO
ORIGINAL DE
ENTREGA - RECEPCIÓN
NERIA CRUZ MARIA C.

Acta de Entrega-Recepción
Enlace Administrativo de la Dirección de Relaciones Públicas
del Gobierno de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa el **Enlace Administrativo de la Dirección de Relaciones Públicas**, sito en Avenida Hidalgo número 400 cuatrocientos, código postal 44100, en la zona Centro, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 fracción V de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracciones IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción.-----

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: "**Persona Servidora Pública Saliente**", la persona que entrega; y "**Persona Servidora Pública Entrante**", la persona que recibe.-----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción de la "**Persona Servidora Pública Saliente**" **María Concepción Neria Cruz**, hace entrega formal del **Enlace Administrativo de la Dirección de Relaciones Públicas**, así como de los recursos humanos, materiales, archivos y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la "**Persona Servidora Pública Entrante**" **Juan de Dios García Cruz**, quien recibe el **Enlace Administrativo de la Dirección de Relaciones Públicas**, con motivo de la designación de que fue objeto.-----

Se identifica la "**Persona Servidora Pública Saliente**" con credencial para votar con número de folio **IDME) N3-ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala

Av. 5 de febrero 249, U.A. Reforma,
Col. Las Conchas, C.P. 44460,
Guadalajara, Jalisco, México.
33 3669 1300 ext. 1306

N1-ELIMINADO 6

N2-ELIMINADO 6





como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en **N6-ELIMINADO 2**
N7-ELIMINADO 2

Se identifica la “**Persona Servidora Pública Entrante**” con credencial para votar con número de folio **IDME** **N8-ELIMINADO** expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada en **N9-ELIMINADO 2**
N10-ELIMINADO 2

Comparece la persona Servidora pública, **Mercedes Martin Briseño** en representación del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, que se identifica con gafete laboral, expedido por la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara, con número de empleado 11122, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de Entrega-Recepción, a quien se le identificará como “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”-----

La “**Persona Servidora Pública Saliente**” designa como testigo a la persona **Martha Liliana Torres Hernández**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio **IDMEX** **N11-ELIMI** quién señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca ubicada **N12-ELIMINADO 2**

La “**Persona Servidora Pública Entrante**” designa como testigo a la persona **Emmanuel Alejandro Espinosa Zarate** quien se identifica con credencial para votar con número de folio **IDMEX** **N13-ELIM** expedida por el Instituto Nacional Electoral, quién señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la finca **N14-ELIMINADO 2**

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se

N5-ELIMINADO



procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, archivos, y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la ocupa el **Enlace Administrativo de la Dirección de Relaciones Públicas**.-----

La presente acta se integra de **13 trece fojas útiles**, incluyendo la caratula de formatos para el proceso de entrega-recepción, y las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa **01 un disco** compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican **RH-1 (organigrama), RH-2 (plantilla de personal), RH-3 (plantilla de personal supernumerario), RH-4 (plantilla de personal comisionado), RM-3 (inventario Vehículos) RM-7 (sellos), RM-8 (Dotación Combustible), RM-9 (mobiliario y equipo de cómputo), y DD-1**, que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta con el número de **folio del 001 al folio 144**, para lo que se firma el listado y la carátula de 01 un disco compacto mencionado.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos aplicables al **Enlace Administrativo de la Dirección de Relaciones Públicas**, haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Titular de la ocupa el **Enlace Administrativo de la Dirección de Relaciones Públicas** -----

Se hace saber a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

La **“Persona Servidora Pública Entrante”** recibe el **Enlace Administrativo de la Dirección**





de Relaciones Públicas, de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, con las reservas de ley. -----

De igual manera se le hace saber a la “**Persona Servidora Pública Entrante**” que deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Se hace del conocimiento de la “**Persona Servidora Pública Saliente**”, que deberá permanecer disponible y proporcionar la información adicional que se requiera en los términos citados en el párrafo que antecede, o aquella que le sea requerida por la Contraloría Ciudadana. -----

Acto seguido, la “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”, refiere a la “**Persona Servidora Pública Saliente**” y a la “**Persona Servidora Pública Entrante**” que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. -----

En uso de la voz la “**Persona Servidora Pública Entrante**”, “Sin Manifestaciones”. -----

En uso de la voz la “**Persona Servidora Pública Saliente**”, Manifiesto entrega de mobiliario de 20 mesas para juego de ajedrez, 10 juegos de ajedrez junto con tableros, se entrega juego de llaves de la bodega, donde se resguarda el equipo de ajedrez, de los archiveros y de todas las oficinas que están centralizadas, como lo es cocina, oficina principal-----

La “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos,





materiales, y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la **“Persona Servidora Pública Entrante”**, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las 10:45 diez con cuarenta y cinco minutos del día miércoles 31 treinta y uno de enero del año 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03** (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, otro a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** y otro queda en custodia de la Contraloría Ciudadana. -----

-----Conste.-----

ENTREGA

María Concepción Neria Cruz
“Persona Servidora Pública Saliente”

RECIBE

Juan de Dios García Cruz
“Persona Servidora Pública Entrante”

Persona representante de la Contraloría Ciudadana.

Mercedes Martín Briseño

N20-ELIMINADO 6



Testigo de la “Persona Servidora
Pública Saliente”

Testigo de la “Persona Servidora
Pública entrante”

N21-ELIMINADO 6

Martha Liliana Torres Hernández

Emmanuel Alejandro Espinosa Zarate

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción correspondiente al **Enlace Administrativo de la Dirección de Relaciones Públicas**, consta de **157 ciento cincuenta y siete fojas** del acta e identificaciones, Carátula de formatos, Formatos que aplican.

El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de la Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidoras públicas de la administración pública municipal que concluyen su función y en su caso integrar las carpetas de acuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidad.pdf>



CARÁTULA DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN				FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL
I.- RECURSOS HUMANOS					
1	RH-1	Organigrama	APLICA	1	1
2	RH-2	Plantilla de personal	APLICA	2	3
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	APLICA	4	4
4	RH-4	Personal comisionado	APLICA	5	5
5	RH-5	Personal con licencia	NO APLICA		
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	NO APLICA		
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	NO APLICA		
II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES					
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	NO APLICA		
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes	NO APLICA		
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	APLICA	6	6
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA		
12	RM-5	Inventario de semovientes	NO APLICA		
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA		
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	APLICA	7	7
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	APLICA	8	8
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	APLICA	9	143
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA		
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	NO APLICA		

III.- RECURSOS FINANCIEROS				Guadalajara	
19	RF-1	Relación de deudores diversos	NO APLICA		
20	RF-2	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno	NO APLICA		
21	RF-3	Cuentas por pagar	NO APLICA		
22	RF-4	Estado de deuda pública y otros pasivos	NO APLICA		
23	RF-5	Estados financieros contables	NO APLICA		
24	RF-6	Estados presupuestarios	NO APLICA		
25	RF-7	Fondo revolvente	NO APLICA		
26	RF-8	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	NO APLICA		
27	RF-9	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	NO APLICA		
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	NO APLICA		
29	RF-11	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros	NO APLICA		
30	RF-12	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	NO APLICA		
IV.- ASUNTOS PENDIENTES					
31	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	NO APLICA		
V.- LIBRO BLANCO					
32	LB-1	Libros Blancos	NO APLICA		
VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN					
33	DD-1	Archivo en resguardo	APLICA	144	144
34	DD-2	Relación de normatividad interna	NO APLICA		
35	DD-3	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA		

			NO APLICA	Quintana Roo	
36	DD-4	Estudios o proyectos ejecutados durante la Administración			
37	DD-5	Estudios o proyectos no ejecutados	NO APLICA		
38	DD-6	Relación de obra pública	NO APLICA		
39	DD-7	Relación de actas de entrega-recepción de obras terminadas.	NO APLICA		
40	DD-8	Actas responsivas	NO APLICA		
41	DD-9	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA		

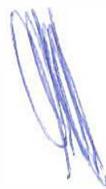
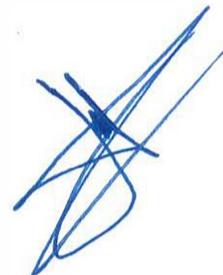
Nombre de la Coordinación y/o Dirección:
SECRETARIA PARTICULAR

Nombre del Enlace Capturista:
MARIA CONCEPCIÓN NERIA CRUZ

Nombre de la persona titular que revisó:
MARIA CONCEPCIÓN NERIA CRUZ

Nombre de la persona del Órgano Interno de Control que validó:

N26-ELIMINADO 6


N27-ELIMI

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento

FUNDAMENTO LEGAL

Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."